

Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria

Resolución Definitiva Becas Comedor de Máster curso 24-25

13/02/2025

El Vicerrectorado de Estudiantes y Vida
Universitaria de la Universidad de Granada, de
acuerdo con la Resolución del 12 de septiembre
de 2024, por la que se convocan becas y ayudas
al estudio de carácter general del Plan Propio de
la Universidad de Granada para el curso
académico 2024/2025 para estudiantes de Máster,
una vez examinadas y evaluadas las solicitudes
de beca y alegaciones a comedor, presentadas
conforme a los criterios previstos en la
convocatoria, y de acuerdo a las competencias de
la Comisión según el artículo 5. de la
convocatoria, publica la Relación Definitiva de
Concedidos y Denegados para alumnos de Máster,
solicitantes de beca de comedor.



+Info